



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE  
**SAN MARCOS**  
 Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
 ACREDITADA INTERNACIONALMENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
 Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
 ACREDITADA INTERNACIONALMENTE

Oficina General de Planificación  
[www.unmsm.edu.pe](http://www.unmsm.edu.pe)

# Plan Estratégico Institucional

# UNMSM

Plan San Marcos al Bicentenario del Perú

2012 - 2021



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE

Dr. Pedro Atilio Cotillo Zegarra  
**RECTOR**

Dra. Antonia Castro Rodríguez  
**Vicerrectora Académica**

**Vicerrector de Investigación**

Dr. Bernardino Ramírez Bautista

**Decanos**

Dr. Pedro Wong Pujada  
**Medicina Humana**

Dr. Adrián Alejandro Flores Konja  
**Ciencias Contables**

Dr. Juan Eulogio Morales Godo  
**Derecho y Ciencia Política**

Dr. Guillermo Socla Baez  
**Ciencias Económicas**

Dr. Marco Gerardo Martos Carrera  
**Letras y Ciencias Humanas**

Mg. Máximo Hilario Poma Torres  
**Ciencias Físicas**

Dr. Eduardo Flores Juárez  
**Farmacia y Bioquímica**

Dr. Alfonso Pérez Salvatierra  
**Ciencias Matemáticas**

Dr. Justiniano Sotomayor Camayo  
**Odontología**

Dr. Valdemar Espinoza Soriano  
**Ciencias Sociales**

Dr. Elías Jesús Mejía Mejía  
**Educación**

Mg. Honorio Campoblanco Díaz  
**Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica**

Dr. Nelson Juvenal Tapia Huanambal  
**Química e Ingeniería Química**

Mg. Carlos Antonio Quispe Atúnchar  
**Ingeniería Industrial**

Mg. Juan Antonio Espinoza Blanco  
**Medicina Veterinaria**

Dra. Lupe Cécica García Ampudia  
**Psicología**

Mg. Percy Alberto Catacora Santisteban  
**Ciencias Administrativas**

Mg. Víctor Manuel Cruz Ornetta  
**Ingeniería Electrónica y Eléctrica**

Mg. Martha Esther Valdivia Cuya  
**Ciencias Biológicas**

Mg. Percy Edwin de la Cruz Vélez de Villa  
**Ingeniería de Sistemas e Informática**



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE  
**SAN MARCOS**  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE



# Plan Estratégico Institucional

# UNMSM

Plan San Marcos al Bicentenario del Perú

2012 - 2021



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

**RECTORADO**

**Lima, 15 de marzo del 2012**

**Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 01470-R-12**

**Lima, 15 de marzo del 2012**

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 03345-SG-12 del Rectorado sobre acuerdo del Consejo Universitario.*

**CONSIDERANDO:**

*Que con Resolución Rectoral N° 04666-R-10 de fecha 02 de setiembre del 2010, se aprobó la realización del Plan Estratégico Institucional 2011-2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a cargo de la Oficina General de Planificación, como órgano competente;*

*Que de acuerdo a la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la elaboración de los Planes Operativos y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta el Plan Estratégico Institucional (PEI), que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM);*

*Que mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021;*

*Que el Plan Estratégico Institucional (PEI), se constituye en una herramienta de gestión fundamental para la toma de decisiones en la gestión institucional;*

*Que la Oficina General de Planificación remite para su aprobación el PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2021- Plan San Marcos al Bicentenario del Perú;*

*Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 14 de marzo del 2012, a las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;*

**SE RESUELVE:**

- 1° Aprobar el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2021 –Plan San Marcos al Bicentenario del Perú,** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que en fojas treinta (30) forma parte de la presente Resolución.
- 2° Encargar a las Facultades, Dirección General de Administración, Oficinas Generales, Centros de Producción y demás dependencias, el cumplimiento de la presente resolución.**

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

*Atentamente,*

  
**BEATRIZ GIL NAJARRO**  
**Jefa de la Secretaría Administrativa**

# CONTENIDO

Presentación .....	5
Introducción .....	7
Metodología .....	9
Modelo Educativo San Marcos .....	13
Visión 2021 y Misión .....	15
Lineamientos de Política .....	16
Valores Institucionales .....	16
Ejes Estratégicos .....	17
Objetivos Estratégicos .....	21
Artículos Misionales .....	27
Glosario .....	29
Anexo .....	32



# PRESENTACIÓN



La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a lo largo de su historia, se ha mantenido estrechamente vinculada con el destino de nuestro país. Muestra de ello, es que el Primer Congreso Constituyente -en el que se gestó la república- estuvo integrado por ilustres sanmarquinos y se realizó en el local de la Universidad, sede actual del Congreso de la República.

Al presentar el **Plan Estratégico Institucional 2012 – 2021**, la Universidad explicita ante la sociedad su compromiso con el desarrollo sostenible de la nación, en el marco de la conmemoración de los 200 años del nacimiento de la República.

La visión al 2021 declara el aporte de la universidad para la construcción de un futuro comprometido con la sociedad:

*Universidad del Perú referente nacional e internacional en educación de calidad; basada en investigación humanística, científica y tecnológica, con excelencia académica; comprometida con el desarrollo humano sostenible; líder en la promoción de la creación cultural y artística.*

La responsabilidad social de San Marcos radica en la formulación de sus objetivos estratégicos acordes con el “Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021”, con el fin de contribuir en el logro de las metas que propone el Estado.

El **Plan Estratégico Institucional 2012 – 2021** plantea tres ejes estratégicos fundamentados en las megatendencias mundiales y tendencias en la educación superior, los cuales son:

1. Educación de calidad e internacionalización.
2. Investigación para el desarrollo humano sostenible.
3. Formación humanística y creación cultural.

La universidad se sustenta en valores y principios, guiada por lineamientos de política que garantizan el desarrollo de un modelo educativo universitario orientador para el diseño de todos los programas educativos, con el fin de asegurar la calidad en la formación profesional.

Se está trabajando por una gestión institucional innovadora, eficiente, eficaz, transparente, democrática y con responsabilidad social. Este documento flexible y perfectible, se enriquecerá con la participación de los integrantes de la comunidad sanmarquina y de la sociedad, y servirá de guía en el quehacer universitario.

**Dr. Pedro Atilio Cotillo Zegarra**  
Rector





La formulación del **Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2012 - 2021**, parte de un análisis de la situación que vive la Universidad y su perspectiva, respecto con el rol que debe desempeñar nuestra comunidad universitaria para contribuir en el desarrollo sostenible del país rumbo hacia el 2021, fecha en que se cumple el Bicentenario de la República del Perú.

La proyección de la visión institucional se fundamenta en tres pilares:

### **I. Valoración de la continuidad histórica**

El primer pilar en que se fundamenta la elaboración del Plan Estratégico Institucional es la valoración de nuestra continuidad histórica, somos una universidad con una valiosa herencia académica, humanística, científica y cultural, forjada en 461 años de funcionamiento ininterrumpido, reconocida por el mundo como la Universidad Decana de América.

Uno de los principales aportes históricos de San Marcos es su rol de precursor de las ideas

fundacionales de la República y su posterior desarrollo. Asimismo su presencia resulta gravitante tanto en el desarrollo universitario nacional y regional, cuanto por el compromiso social que asume, merced a las fecundas contribuciones de los docentes, estudiantes, egresados y trabajadores a lo largo de nuestra historia.

### **2. Transformación del mundo**

El segundo pilar planteado en la elaboración del **Plan Estratégico Institucional 2012-2021**, es la reflexión acerca de nuestra vigencia frente a los cambios en el mundo y la pertinencia social de las funciones misionales de San Marcos.

Sabemos que la sociedad del conocimiento, así como la influencia ineludible de la globalización, son un desafío permanente que exigen respuestas inmediatas de las entidades responsables de la educación superior, en su calidad de universidad mayor, San Marcos asume éste compromiso.

Son asuntos de suma importancia para la toma de decisiones, la globalización y sus megatendencias

como: las telecomunicaciones y masificación del uso de internet, el boom económico, la preeminencia de la Cuenca del Pacífico como nuevo eje del comercio mundial, el renacimiento de las artes, el libre mercado, la privatización del estado; el liderazgo de las mujeres, el cambio de la estructura poblacional por el envejecimiento demográfico y la migración externa, el triunfo del individualismo; crecimiento de las megaciudades, cambio climático, preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales, el desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética, el desarrollo de la nanotecnología y la robótica. Asimismo, se han considerado las tendencias en la educación universitaria para buscar respuestas creativas, así como, los debates sobre la educación universitaria, ciencia y tecnología propiciadas por la Unesco a partir de las Conferencias Mundiales y Regionales de Educación Superior.

### 3. Identidad nacional y aspiración institucional

El tercer pilar asume el impulso y desarrollo nuevas formas de vinculación con la sociedad peruana, caracterizada por su pluralidad ante la problemática nacional. Cada uno de los miembros de la UNMSM se define por su espíritu crítico, pluralista, realista y objetivo; sin perder el optimismo y la fe en lograr una sociedad más justa.

Se revisó los planes nacionales y sectoriales, para determinar la alineación entre los objetivos nacionales y los objetivos institucionales de San Marcos.

Estos tres pilares, fundamentan el planteamiento de la universidad hacia el 2021. Mantenemos nuestra esencia y unidad; y seguimos comprometidos con el desarrollo institucional que responda a las necesidades de la sociedad.



**Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica**



El proceso de planificación estratégica consta de cuatro etapas: formulación, implementación, ejecución y evaluación.

## FORMULACIÓN

La formulación del **Plan Estratégico Institucional 2012 – 2021** surge como resultado de un proceso de análisis y reflexión (en el que participaron los miembros de la comunidad universitaria y realizado en varias etapas a lo largo de los dos últimos años) sobre el rumbo que debe continuar la universidad dentro del proceso de cambios originados por la globalización y sus demandas.

### I. Elaboración de la visión, misión y valores

Producto del trabajo en distintos eventos:

- Taller de Elaboración del Autorreferente de la UNMSM (decanos, jefes de oficinas de calidad académica y acreditación, directores de las EAP y jefes de oficinas centrales) – 30 de setiembre de 2010.

- Primera Convención Sanmarquina: Plan San Marcos al Bicentenario del Perú (decanos, jefes de oficinas de calidad académica y acreditación, directores de unidades de investigación, de posgrado, de CEUPS y de las EAP) – 8, 9 y 11 de febrero de 2011.
- Primera Jornada Universitaria: Elaboración Visión, Misión, Valores y Objetivos Estratégicos de la UNMSM (miembros de la Asamblea Universitaria) – 2 de setiembre de 2011.

### 2. Análisis Estratégico

El diagnóstico institucional de factores internos y externos se realizó mediante reuniones con la comunidad universitaria entre el 2010 y 2011.

### 3. Planteamiento de ejes estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos específicos

El planteamiento de los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos específicos



**Facultad de Ingeniería Industrial**

fue encargado por el rectorado a un equipo de trabajo, conformado por miembros del Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Oficina General de Planificación, Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Bienestar Universitario y la Comisión de Reestructuración.

Para esta actividad la universidad organizó la Cuarta Jornada Universitaria, realizada el 16 y 17 de febrero de 2012, donde a partir de la Visión al 2021 se definieron los ejes estratégicos, los objetivos estratégicos, los objetivos específicos y se planteó la matriz para la elaboración del Plan Estratégico Institucional.

En la Cuarta Jornada Universitaria se propuso un cronograma de reuniones entre los días 20 de febrero y 1 de marzo para culminar la propuesta del Plan Estratégico Institucional.



**Facultad de Derecho y Ciencia Política**

### **IMPLEMENTACIÓN**

Esta etapa consiste en asignar a los objetivos específicos, las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas, para el período correspondiente al Plan Estratégico Institucional.

### **EJECUCIÓN**

Es el momento de puesta en marcha de las estrategias, siendo lo esencial el ejercicio del liderazgo. Es recomendable que el presupuesto que demande, la ejecución de las estrategias y actividades, sea aprobado.

### **EVALUACIÓN**

Esta etapa final de la Planificación Estratégica comprende la revisión de los factores internos y externos, medición del rendimiento y aplicación de acciones correctivas.

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2012 – 2021 se utilizan términos para facilitar su formulación y comprensión:

**Visión:** Es la aspiración de la institución. Describe el querer ser o alcanzar en un plazo establecido.

**Misión:** Razón de ser de la institución. Es el propósito general que orienta las decisiones y acciones educativas, describe el deber ser, las necesidades que satisface y las funciones sustantivas.

**Eje estratégico:** Tema fundamental, transversal, que se ha identificado como imprescindible e ineludible abordar para lograr el cambio y desarrollo organizacional.

**Objetivo estratégico:** Transformación que se aspira realizar a nivel de cada Eje Estratégico.

**Lineamiento de política:** Es la filosofía institucional que explicita la forma cómo se va

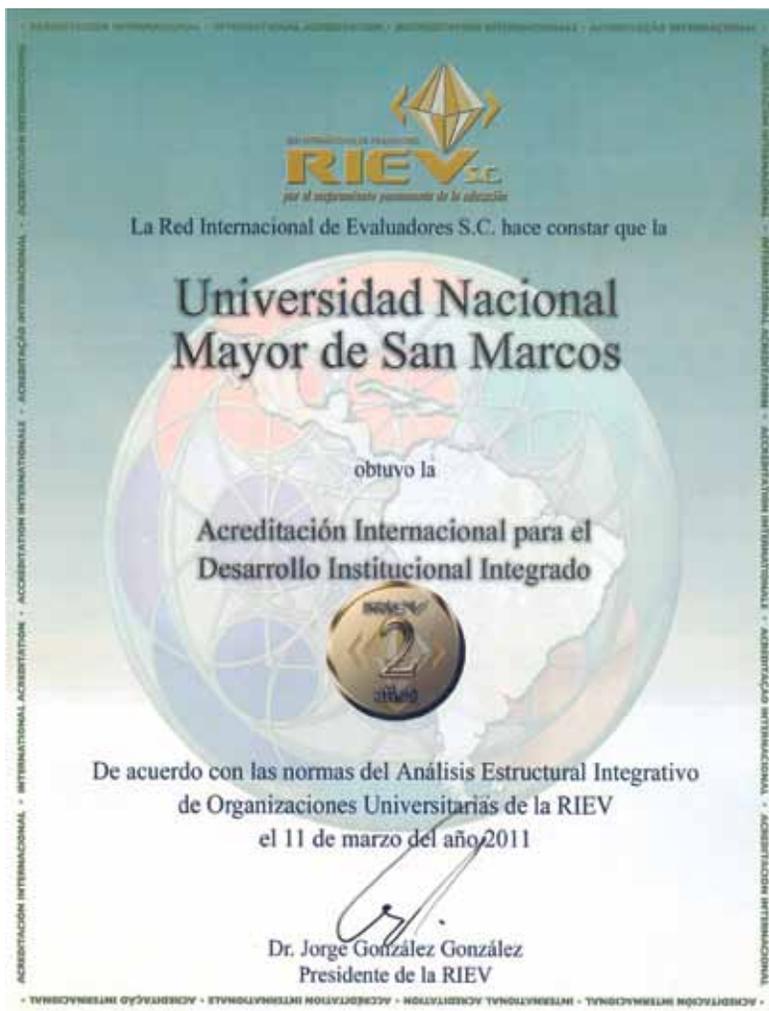
a conducir la organización. Cada lineamiento de política se convierte en una instrucción general que establece la dirección y característica de lo que se va a lograr; por ello, son las que enmarcan los ejes, objetivos, políticas y programas. El lineamiento de política responde a tendencias nacionales y mundiales, a la historia, naturaleza, personalidad y cultura de la institución, así como a las necesidades que exige su entorno y su medio interno.

**Estrategias:** Son medidas que se propone impulsar y priorizar en la institución para alcanzar sus objetivos estratégicos. Estas medidas son desagregados de acciones prioritarias para el logro del objetivo estratégico correspondiente.

**Líneas de acción:** Conjunto de acciones organizadas con el objetivo de desarrollar o mejorar las condiciones de un área específica. En la finalidad, actividades y resultados esperados de los programas se concretizan las políticas y objetivos del Plan Estratégico Institucional.



Facultad de Ciencias Sociales



**Constancia de Acreditación Internacional**



**Facultad de Ciencias Biológicas**



**Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica**



El Modelo Educativo San Marcos es parte del desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2012-2021, surge como respuesta al desafío planteado a partir de la acreditación internacional, tomando en consideración la innovación educativa, los nuevos enfoques y tendencias que buscan la internacionalización y flexibilidad, reforzando el principio en el que se fundamenta la universidad, que es la búsqueda constante del conocimiento en un entorno de respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad entre otras características que definen a cada uno de los sanmarquinos, que fortalecen su autonomía y garantizan la calidad.

**1. Currículo para la formación profesional:**

Basado en las nuevas tendencias educativas, innovador, prospectivo, integrador y humanístico, dentro de una cultura de calidad. El plan de estudios tiene una estructura flexible que permite elegir asignaturas de la

carrera u otras carreras, dentro o fuera de la Universidad.

**2. Gestión de la calidad:** Para la planificación de la educación se aplica el enfoque de procesos.

**3. Perfil profesional:** Basado en el desarrollo de competencias que permiten el logro del perfil del egresado.

**4.- Docencia universitaria:** El docente es mediador, facilitador y motivador cuyo objetivo fundamental es potenciar las capacidades de los estudiantes y evaluar en base al logro de competencias.

**5. Gestión del conocimiento:** Emplea múltiples medios, herramientas didácticas y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).



Facultad de Educación

6. **Investigación formativa:** Como eje transversal del currículo.
7. **Contextualización de la formación profesional:** Compromete al pasado y al presente, orientándose hacia el futuro del desarrollo humano, considerando los escenarios deseable, probable y posible.
8. **Difusión de la producción intelectual y científica:** Promueve y propicia la publicación de las actividades de la comunidad académica; con visualización en internet y en revistas especializadas e indizadas.
9. **Extensión universitaria y proyección social:** Integradas con la formación profesional. La responsabilidad social universitaria se desarrolla en el Aprendizaje-Servicio Solidario como estrategia de innovación curricular.
10. **Sistema normalizado de evaluación del estudiante:** Se realiza con instrumentos confiables y validados que miden el logro de aprendizajes y competencias.



Facultad de Ciencias Físicas



Facultad de Letras y Ciencias Humanas



# VISIÓN Y MISIÓN

## VISIÓN 2021

Universidad del Perú, referente nacional e internacional en educación de calidad; basada en investigación humanística, científica y tecnológica, con excelencia académica; comprometida con el desarrollo humano y sostenible; líder en la promoción de la creación cultural y artística.

## MISIÓN

Somos la universidad mayor del Perú, autónoma y democrática; generadora y difusora del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; comprometida con el desarrollo sostenible del país y la protección del medio ambiente; formadora de profesionales líderes e investigadores competentes, responsables, con valores y respetuosos de la diversidad cultural; promotora de la identidad nacional, cultura de calidad, excelencia y responsabilidad social.



# LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

1.- La universidad garantiza un modelo educativo, fundamentado en la búsqueda de la verdad y el conocimiento, acorde con las megatendencias, orientador del diseño de sus programas con el fin de asegurar la calidad en la formación de profesionales competentes, líderes, responsables, con valores y respetuosos de la diversidad cultural.

2.- San Marcos, en su condición de Universidad Mayor, desarrolla un modelo universitario para el país, cuya gestión institucional persigue el logro de la excelencia académica, con transparencia, autonomía y responsabilidad social, dentro de una cultura de calidad y paz.

3.- La universidad, comprometida con el desarrollo de la sociedad, fomenta la investigación para la generación, promoción y gestión de la producción de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos. Es referente nacional e internacional de la investigación científica, humanística e innovadora; respetuosa del medio ambiente, en bien de nuestra sociedad multicultural.

4.- La universidad posee un modelo de Extensión Universitaria y Proyección Social que se caracteriza por:

- Integrarse con la formación profesional.
- Por desarrollar el aprendizaje-servicio solidario.
- Promover la vinculación con la sociedad a través de modelos multidisciplinarios.

## VALORES INSTITUCIONALES

Honestidad

Responsabilidad

Ética

Tolerancia

Veracidad

Igualdad

Transparencia

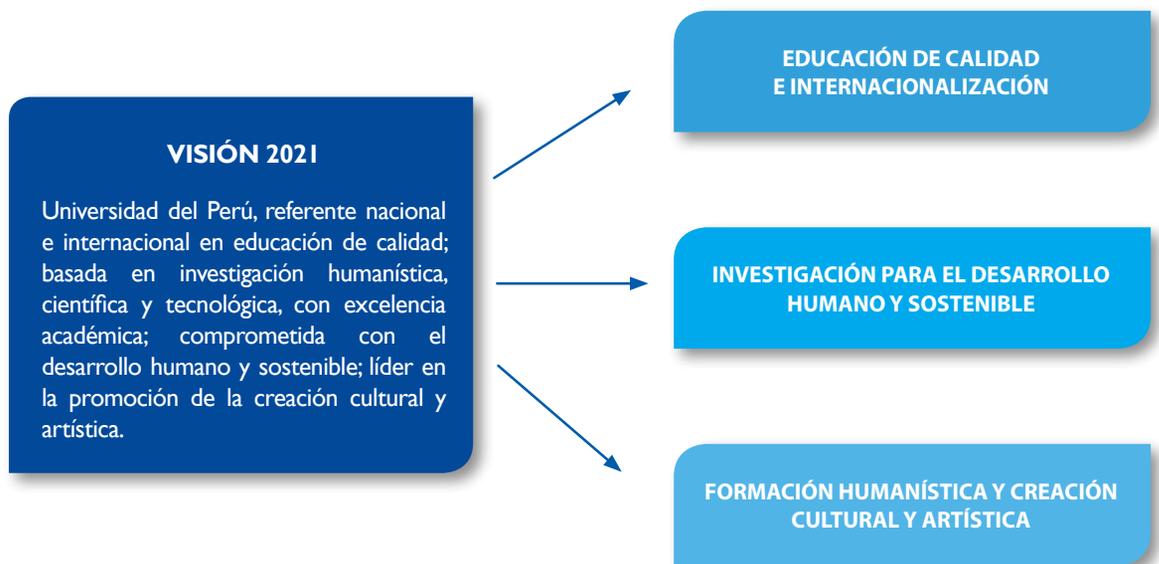
Justicia

Respeto

Puntualidad



El Plan Estratégico Institucional 2012 -2021 aborda tres Ejes Estratégicos de Desarrollo:





Facultad de Ciencias Económicas



Facultad de Ciencias Administrativas



Facultad de Ciencias Contables

## FUNDAMENTACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS

### EJE ESTRATÉGICO I EDUCACIÓN DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

Asegurar la educación de calidad y avanzar en la internacionalización de la universidad, han sido preocupaciones centrales de la gestión institucional durante los últimos años. San Marcos asume el compromiso por la mejora continua de la educación; por ello, trabaja en los procesos de autoevaluación y acreditación institucional y de las carreras profesionales.

Desde el 2011, la universidad está acreditada internacionalmente; y, en la actualidad, cuenta con varias carreras profesionales acreditadas.

De igual manera, está comprometida en mejorar las condiciones para la movilidad docente y estudiantil, así como, la generación de convenios interinstitucionales.

Este eje contempla los siguientes criterios:

#### Formación de profesionales calificados con compromiso social

El perfil del egresado sanmarquino es el de una persona con competencias sólidas, preparado profesionalmente para responder a las demandas laborales nacionales e internacionales; con compromiso social, pensamiento crítico, liderazgo, valores y comportamiento ético.

#### Movilidad, internacionalización y cooperación

La universidad promueve su vinculación internacional con redes universitarias, facilitando la movilidad de estudiantes, docentes y visitantes.

La gestión universitaria establece estrategias de internacionalización que permiten la asociación con instituciones extranjeras para el desarrollo de proyectos de cooperación.

#### Autonomía, calidad y rendición de cuentas

La universidad ejerce su autonomía de organización, gobierno y gestión; y se compromete a rendir cuentas a la sociedad.

El fomento de una cultura de excelencia y los resultados de alta calidad de sus procesos son parte de su responsabilidad social.

### **Nuevas tecnologías**

San Marcos se propone extender el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) en la creación, transmisión y almacenamiento de la información, en los procesos de investigación, formación profesional, extensión universitaria, proyección social y difusión.

### **EJE ESTRATÉGICO 2 INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE**

La investigación es uno de los ejes en que se sustenta la universidad. Crea conocimiento y contribuye decisivamente al progreso del país.

La investigación tiene por objeto atender las necesidades de la sociedad. La universidad como centro de investigación, desarrollo e innovación,

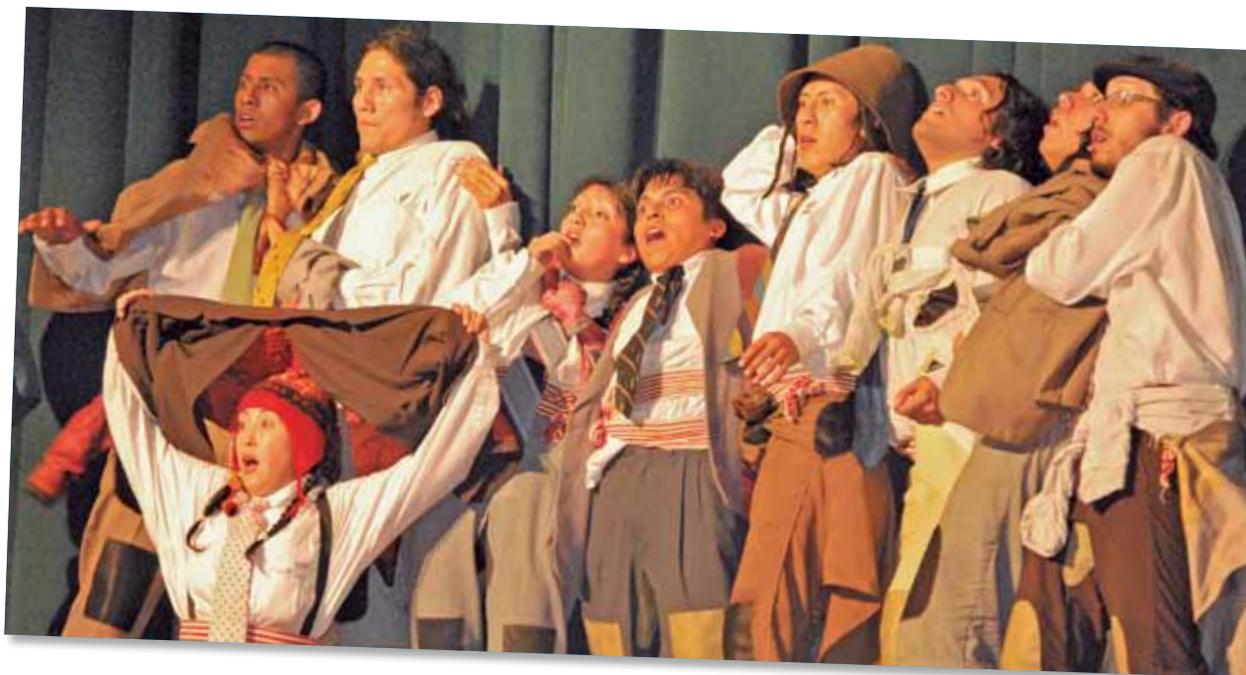
acepta y afronta el reto de convertirse en un referente nacional e internacional.

### **EJE ESTRATÉGICO 3 FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA**

Un rasgo esencial de la identidad de los egresados sanmarquinos es la formación humanística y su participación en la promoción de la creación artística y cultural.

La educación del estudiante se basa en la formación integral.

La universidad incentiva las prácticas artística y deportiva; cultiva las manifestaciones culturales y apela a la conciencia histórica y ecológica. En síntesis, compete a la universidad formar ciudadanos activos y responsables, que contribuyan al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, defensa de los derechos humanos y de los valores de la democracia.





**Facultad de Química e Ingeniería Química**



**Facultad de Medicina Veterinaria**



**Facultad de Ciencias Matemáticas**



**Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática**



**Facultad de Psicología**



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Modelo de educación universitaria de calidad nacional e internacional basado en la innovación de la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y difusión.
2. Excelencia en la investigación humanística, científica y tecnológica comprometida con el

desarrollo humano y sostenible, que aporte a la solución de problemas nacionales e internacionales.

3. Liderazgo en la formación humanística y promoción de la creación cultural y artística.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**OBJETIVO 1:** Modelo de educación universitaria de calidad nacional e internacional basado en la innovación de la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y difusión.

**OBJETIVO 2:** Excelencia en la investigación humanística, científica y tecnológica comprometida con el desarrollo humano y sostenible, que aporte a la solución de problemas nacionales e internacionales.

**OBJETIVO 3:** Liderazgo en la formación humanística y promoción de la creación cultural y artística

## EJES ESTRATÉGICOS

**EJE ESTRATÉGICO 1**  
EDUCACIÓN DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

**EJE ESTRATÉGICO 2**  
INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

**EJE ESTRATÉGICO 3**  
FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

## VISIÓN 2021

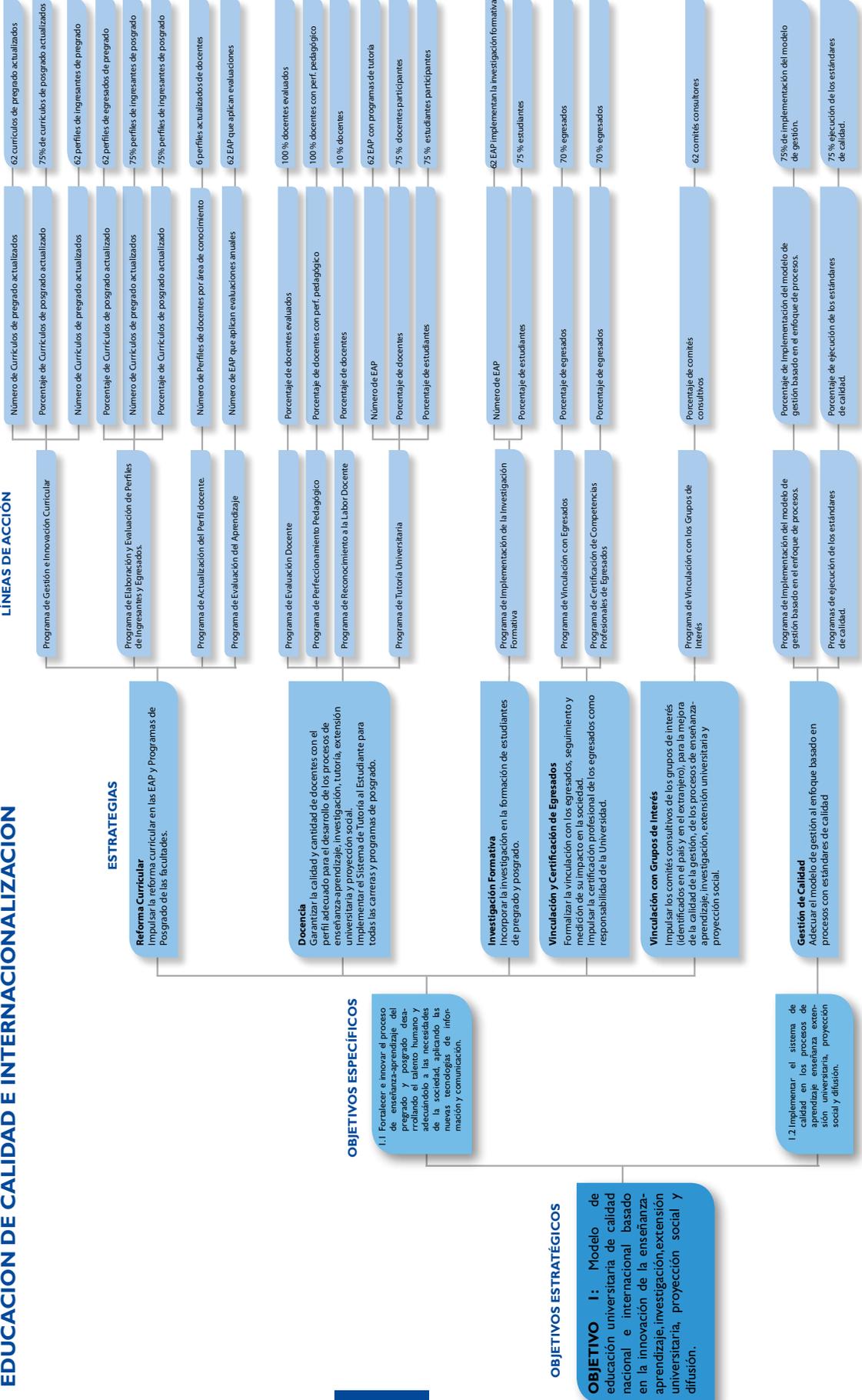
Universidad del Perú referente nacional e internacional en educación de calidad; basada en investigación humanística, científica y tecnológica, con excelencia académica; comprometida con el desarrollo humano y sostenible; líder en la promoción de la creación cultural y artística.

# EJE ESTRATÉGICO I EDUCACIÓN DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

METAS 2016

## LÍNEAS DE ACCIÓN

## INDICADORES



# EJE ESTRATÉGICO I EDUCACIÓN DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

METAS 2016

INDICADORES

LÍNEAS DE ACCIÓN

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.3 Promover la vinculación con la comunidad a través de convenios, mediante la cooperación, el intercambio de conocimientos, la movilidad de estudiantes y docentes, y en cooperación técnica con la formulación de proyectos de investigación multidisciplinarios.

## ESTRATEGIAS

**Gestión de Convenios, Movilidad y Cooperación Técnica**

Programas de Gestión de Convenios Interinstitucionales

**Desarrollo e interrelación de los CEUPS de la UNMSM**

Cumplir con la responsabilidad social a partir de un modelo de gestión de calidad de los CEUPS, considerando los recursos económicos necesarios. Involucrar a todos los sectores de la comunidad universitaria en las acciones de los CEUPS para posicionar a la universidad en la sociedad, con proyectos multidisciplinarios. Incorporar las actividades del CEUPS en los programas curriculares de las Escuelas Académico Profesionales como cursos obligatorios y articulados con los proyectos de investigación. Difundir masiva y conjuntamente las actividades y productos de los CEUPS de las facultades como Universidad.

Programas de Gestión de la Calidad de los CEUPS

Programa de Posicionamiento de los CEUPS en sociedad

Programas de Integración de los CEUPS de la UNMSM

Programa de Incorporación de la Extensión Universitaria y Proyección Social en los currículos

1.4 Desarrollar los Centros de Extensión Universitaria y Proyección Social para potenciar su vinculación con la sociedad, a través de modelos multidisciplinarios.

**Desarrollo de la Extensión Universitaria**

Promover ejecutar, monitorear, evaluar y difundir Cursos de Extensión para la Actualización Continua y Universidad para Adultos Mayores. Promover y ejecutar Actividades y Talleres Artísticos y Culturales

Programa de Extensión para la Actualización Continua

Programa de Extensión Universidad para Adultos Mayores

Programa de Promoción Cultural

1.5 Fortalecer la Proyección Social para potenciar su vinculación con la sociedad.

**Desarrollo de la Proyección Social**

Promover ejecutar, monitorear, evaluar y difundir proyectos de desarrollo social que contribuyan a la solución de la problemática nacional. Promover ejecutar, monitorear, evaluar y difundir convenios entre la UNMSM e instituciones. Brindar y promover servicios de asesoría y consultoría a la comunidad. Promover la financiación de proyectos multidisciplinarios hacia la comunidad.

Programa de Participación en la Elaboración de Planes de Desarrollo de la Comunidad

Programa de Servicios de Asesoría y Consultoría

Programa de Captación de Recursos para el Financiamiento de Proyectos Multidisciplinarios

1.6 Fortalecer la Proyección Social para potenciar su vinculación con la sociedad.

**Gestión de Recursos Humanos, de Infraestructura, Tecnológicos y Financieros**

Contar con recursos humanos calificados en los perfiles requeridos. Contar con infraestructura adecuada para el desarrollo universitario. Contar con tecnología de última generación. Contar con diversidad de fuentes de financiamiento

Programa de gestión integral de difusión

Programa de capacitación y actualización

Programa de Desarrollo de Infraestructura

Programa de Equipamiento Tecnológico

Programa de gestión de las diversas fuentes de ingreso

Número de convenios ejecutados

Porcentaje de docentes UNMSM

Porcentaje de estudiantes UNMSM

Número de docentes visitantes

Número de estudiantes visitantes

Número de proyectos financiados

Número de CEUPS

Número de CEUPS

Número de proyectos ejecutados

Número de EAP

Número de programas

Número de programas

Número de programas

Número de planes de desarrollo de la comunidad

Número de servicios de asesoría y consultoría

Número de proyectos

Número de proyectos de difusión

Porcentaje de trabajadores capacitados y actualizados

Porcentaje de proyectos ejecutados

Porcentaje de proyectos adquiridos

Porcentaje de proyectos ejecutados

500 convenios ejecutados

50 % docentes

20 % estudiantes

500 docentes visitantes

1000 estudiantes visitantes

200 proyectos financiados

20 CEUPS

20 CEUPS

10 proyectos ejecutados

62 EAP

240 programas de actualización continua

240 programas para adultos mayores

580 programas de prom. cultural

100 planes de desarrollo

100 servicios de asesoría y consultoría

248 proyectos

100 proyectos de difusión

75% trabajadores capacitados y actualizados

100% proyectos ejecutados

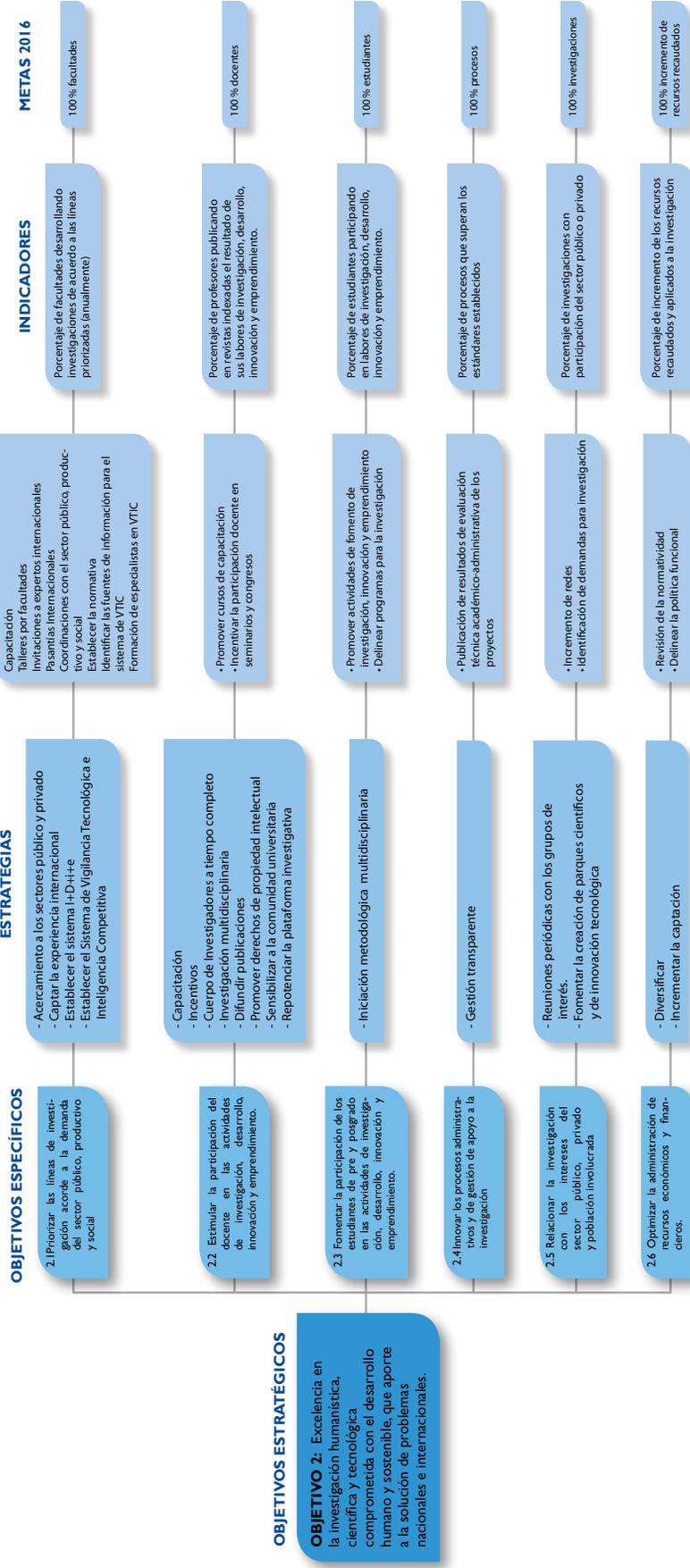
75% equipos implementados

75% proyectos ejecutados

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

**OBJETIVO 1:** Modelo de educación universitaria de calidad nacional e internacional basado en la innovación de la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y difusión.

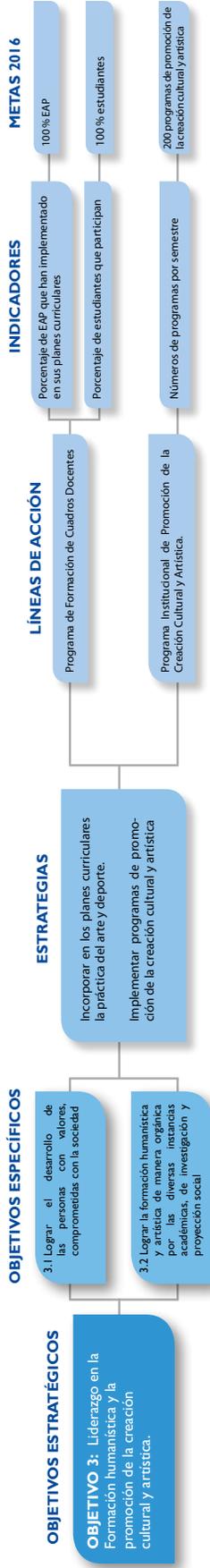
## EJE ESTRATÉGICO 2 INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE



### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**OBJETIVO 2:** Excelencia en la investigación humanística, científica y tecnológica comprometida con el desarrollo humano y sostenible, que aporte a la solución de problemas nacionales e internacionales.

### EJE ESTRATÉGICO 3 FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA





# ARTÍCULOS MISIONALES

## ESTATUTO DE LA UNMSM CAPÍTULO I DE LA DEFINICIÓN, PRINCIPIOS Y FINES

**Artículo 1°.-** La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, es la Institución de mayor jerarquía académica, sustentada en su historia y en su desarrollo, a la que la Nación encarga crear y difundir conocimiento, cultura, ciencia y tecnología, con una definida orientación nacional y democrática, comprometida con la transformación de la sociedad.

La comunidad universitaria de San Marcos representa el esfuerzo y dedicación de sus profesores, estudiantes, graduados y trabajadores no docentes.

**Artículo 2°.-** La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su condición de Universidad Mayor, ofrece un modelo nacional de desarrollo universitario, orientado a la liberación del hombre y la sociedad, asimilando los conocimientos y experiencias universales y de la realidad peruana.

**Artículo 3°.-** La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fundada el 12 de mayo de 1551, es parte de la comunidad académica internacional, con la cual establece convenios de cooperación y contribuye a la integración social, económica y cultural, en especial de los países de América Latina, vinculados en su proceso histórico de formación como naciones e imprimiendo una vocación democrática, popular y antimperialista.

**Artículo 4°.-** La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es persona jurídica de derecho público interno; se rige por la Constitución, la Ley Universitaria, el presente Estatuto y sus reglamentos. Su sede es la ciudad de Lima. Para el cumplimiento de sus fines dispone también de centros de investigación, de estudio y de proyección social ubicados fuera de su sede.

**Artículo 5°.-** Son principios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

- a) La búsqueda de la verdad, la afirmación de los intereses y valores nacionales, la defensa de los derechos humanos y el servicio a la comunidad.
- b) El pluralismo y la libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra.
- c) El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- d) La participación activa en el desarrollo de una conciencia nacional independiente, orientada a eliminar toda forma de dominación externa e interna y a la transformación de la sociedad peruana actual en otra que garantice la justicia social.
- e) La gratuidad de la enseñanza.
- f) La democracia interna a través del gobierno ejercido por sus representantes libremente elegidos.

- g) La autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno, de conformidad con la Constitución Política del Estado, sin injerencia de intereses que distorsionen sus principios y fines.
- h) La plena vigencia del tercio estudiantil en los organismos de gobierno de la Universidad.

**Artículo 6°.-** Son fines de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

- a) Conservar, acrecentar y transmitir con sentido crítico y creativo, la cultura nacional y la cultura universal.
- b) Rescatar los valores de los grupos culturales minoritarios del país, buscando enriquecerlos e integrarlos a la cultura nacional.
- c) Realizar investigación en humanidades, ciencia y tecnología, adecuándolas a los requerimientos nacionales con el objeto de ofrecer alternativas eficaces y viables para su propio desarrollo y la transformación socio-económica del país.
- d) Formar humanistas, científicos y profesionales del más alto nivel de acuerdo con las necesidades prioritarias del país.
- e) Vincularse a la comunidad, por medio de mecanismos de interacción dinámica destinados a recoger la experiencia y conocimiento que se producen fuera del

claustro y extender su acción y servicios hacia ella.

- f) Contribuir al estudio y enjuiciamiento de la problemática nacional e internacional, con plena independencia de criterio, planteando alternativas de solución.

**Artículo 7°.-** La Universidad Nacional Mayor de San Marcos goza de autonomía para:

- a) Elaborar, aprobar y modificar su Estatuto y reglamentos internos y gobernarse de acuerdo a ellos.
- b) Organizar sus sistemas académico, económico y administrativo,
- c) Otorgar títulos y grados a nombre de la Nación,
- d) Elegir y renovar a sus autoridades, nombrar y promover a su personal y aplicar sanciones, de conformidad con el presente Estatuto y sus reglamentos,
- e) Administrar sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y disponer de sus recursos con las responsabilidades de Ley.
- f) Garantizar la libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra.
- g) No permitir la injerencia de grupos de dominación interna ni externa.





1. **Asignaturas:** Cada una de las materias que se enseñan en un centro docente o forman un plan académico de estudios.
2. **Capacidades:** Las capacidades son potencialidades inherentes a la persona y que ésta puede desarrollar a lo largo de toda su vida, dando lugar a la determinación de los logros educativos. Ellas se cimantan en la interrelación de procesos cognitivos, socio afectivos y motores. En la educación se identifican un conjunto de capacidades, entre las cuales destacamos dos bloques: las capacidades fundamentales y las capacidades cognitivas especializadas. Entre las primeras tenemos las siguientes: creatividad; pensamiento crítico; solución de problemas y toma de decisiones; y entre las capacidades cognitivas especializadas: Argumentación, selectividad, organización conceptual, análisis, síntesis, representación de la realidad, imaginación, formulación de problemas, evaluación de situaciones, entre otras.
3. **Competencias:** Conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas adquiridas en el aprendizaje, que da lugar a un buen nivel de desarrollo y actuación. En el Proyecto Tuning, las competencias representan una combinación dinámica de atributos (con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades) que describen los resultados del aprendizaje en una determinada carrera, o cómo los estudiantes serán capaces de desenvolverse al finalizar el proceso educativo. Se centra en las competencias específicas de las áreas (específicas de cada campo de estudio) y competencias genéricas comunes para cualquier profesión; distinguiendo tres tipos de competencias genéricas: instrumentales, interpersonales y sistémicas. Las competencias instrumentales con una combinación de habilidades manuales y capacidades cognitivas que posibilitan la competencia profesional; las competencias interpersonales concentran la expresión adecuada de los sentimientos propios y aceptación de los ajenos, que facilitan la colaboración mutua y, las competencias sistémicas con una combinación de imaginación, sensibilidad y habilidad que permite ver cómo se relacionan y conjugan las partes de un todo.
4. **Cooperación universitaria:** Funciones de convenios, movilidad y cooperación técnica.
5. **Escenario deseable:** Escenario de futuro positivo, ya sea dentro de los escenarios posibles o de los probables.
6. **Escenario posible:** Escenario de futuro considerado factible, como subconjunto de todos los escenarios concebibles.



Facultad de Odontología

7. **Escenario probable:** Escenario de futuro que tiene mayor probabilidad como subconjunto de los escenarios posibles.
8. **Flexibilización:** Se llama así al proceso de intercomunicación disciplinaria orientado a facilitar la movilidad de los actores académicos, acelerar los flujos de comunicación, conectar el conocimiento con la acción y democratizar la regulación del trabajo académico. Acción y efecto de hacer que algo sea susceptible de cambios o variaciones según las circunstancias o necesidades.
9. **Innovación curricular:** Tendencia que plantea la necesidad de generar nuevos criterios de revisión y modificación del currículo para la mejora, en base a las exigencias y cambios de la sociedad actual.
10. **Investigación formativa:** Proceso cuyo propósito explícito es el aprendizaje de la investigación en la relación docente-estudiante, apelando a una estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción.
11. **Modelo educativo:** Es un patrón conceptual a través del cual se esquematizan las partes y los elementos de un programa de estudios. Es elaborado a partir de la recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques

pedagógicos, que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudios y la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su vigencia y utilidad depende del contexto social.

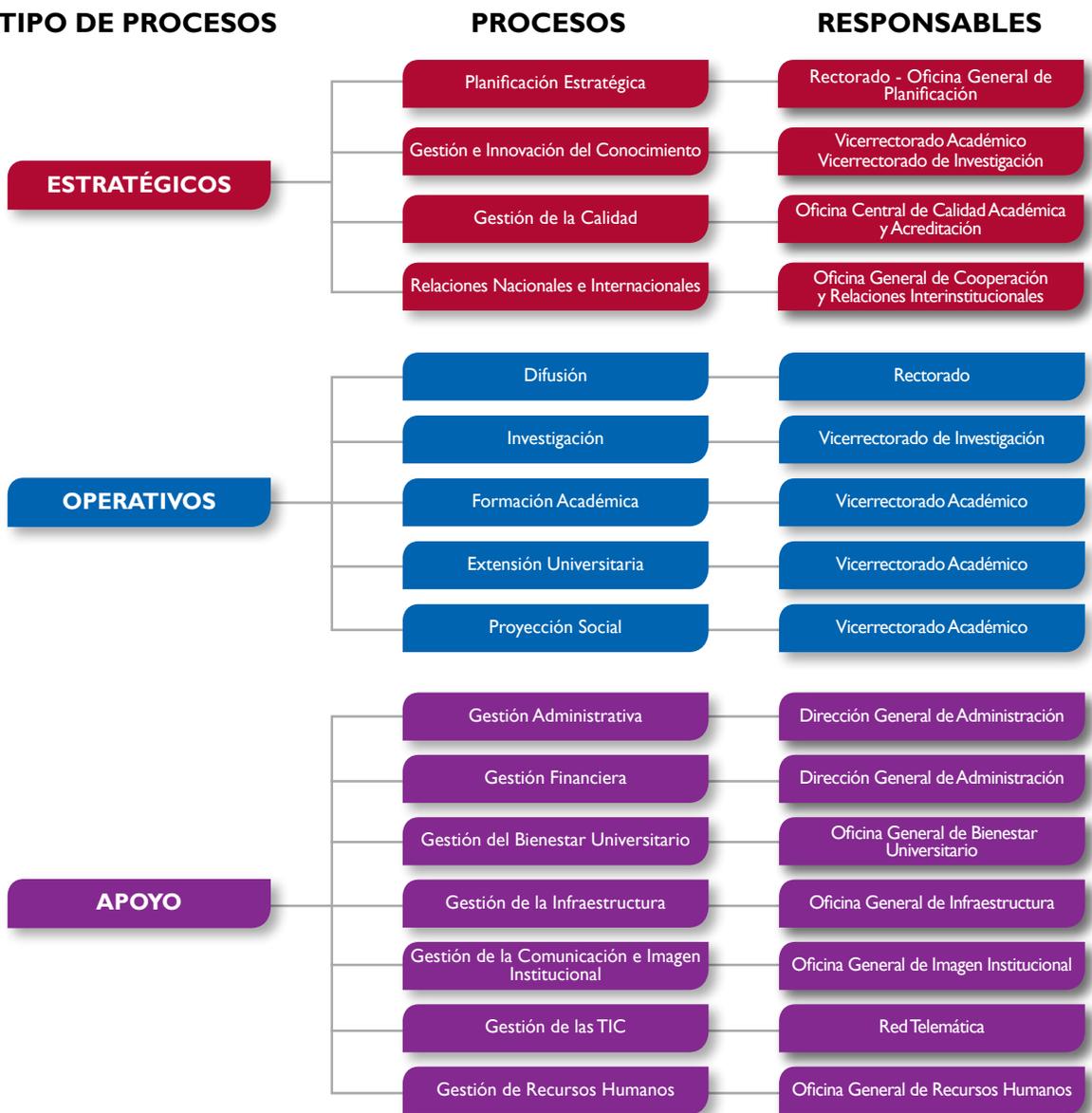
12. **Nivel disciplinar:** Aparato teórico que sirve como soporte a un conocimiento científico y que centraliza el nivel de integración teórica en conceptos fundamentales y unificadores, métodos e instrumentos propios, que sirven para el análisis y las aplicaciones prácticas dentro de una profesión o nivel de competencia tecnológica.
13. **Nivel interdisciplinar:** Trabajo académico que consiste en integrar un conjunto de disciplinas conexas entre sí y con relaciones definidas, a fin de que sus actividades no se produzcan en forma aislada, dispersa y fraccionada. Podríamos decir que es un proceso dinámico que busca proyectarse, con base en la integración de varias disciplinas, para la búsqueda de soluciones a problemas de investigación, por lo cual, excluye la verticalidad de las investigaciones unilaterales. En otras palabras, es una condición que requiere de la participación simultánea o sucesiva de diversas disciplinas científico-tecnológicas y humanísticas en su estructura interna y en su relación con otras carreras.

- 14. Nivel transdisciplinar:** Proceso según el cual los límites de las disciplinas individuales se trascienden para tratar problemas desde perspectivas múltiples con vista a generar conocimiento emergente. Es un nivel de reflexión sobre los modos de conocimiento, que busca dar un panorama de conjunto que desborda la disciplina. Se trata de un trabajo de inmersión desde distintos puntos de referencia disciplinares, donde se comparten lenguajes, se ensayan métodos combinados que transforman a los métodos originales y se anhela el surgimiento de nuevas expresiones, de problemas y soluciones inéditos y siempre provisionales
- 15. Perfil de competencias:** Conjunto de categorías y dimensiones referentes a capacidades para articular y movilizar condiciones intelectuales y emocionales en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas, necesarias para el desempeño de una determinada función o actividad, de manera eficiente, eficaz y creativa.
- 16. Profesor mediador:** Es el nivel superior de práctica docente alcanzado en el momento histórico actual, cuya función principal es potenciar las capacidades de los estudiantes, responder a las altas expectativas, orientar la nueva cultura científica y calificar integralmente con base en la construcción y/o reconstrucción de los conocimientos y los buenos desempeños expresados en competencias.
- 17. Responsabilidad social universitaria:** Política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; formación de ciudadanos conscientes y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; participación social en promoción de un desarrollo más equitativo y sostenible.
- 18. Revistas indizadas:** Publicación periódica de investigación de gran calidad e impacto en el mundo académico, cuya calidad está sustentada generalmente en el uso del criterio de juicio de pares para la evaluación de los artículos que en ella se publican.
- 19. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** Conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética, empleadas principalmente en la informática, internet y telecomunicaciones.



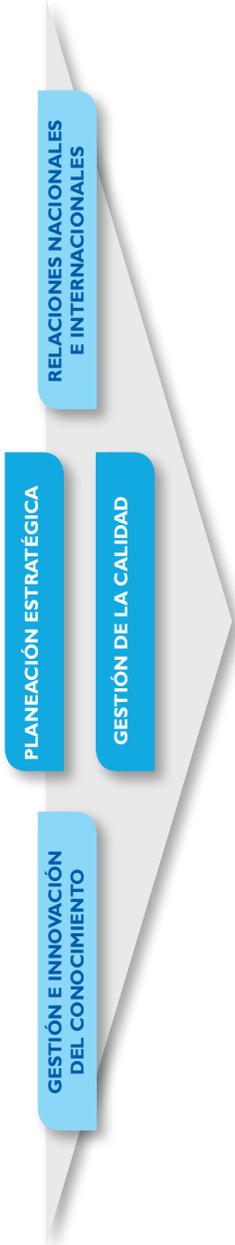
# ANEXO

## TIPO DE PROCESOS



# MAPA DE PROCESOS UNMSM

ESTRATÉGICOS

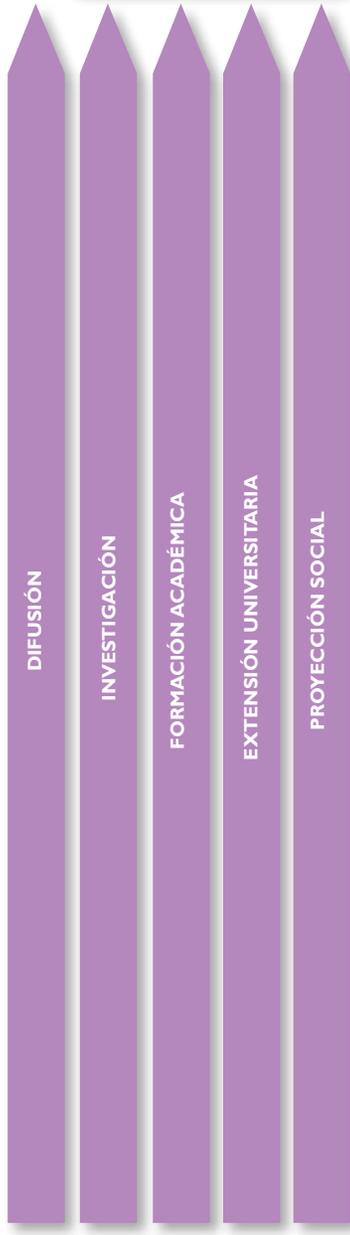


INSUMOS

- 1. INGRESANTES
- 2. NECESIDADES



OPERATIVOS

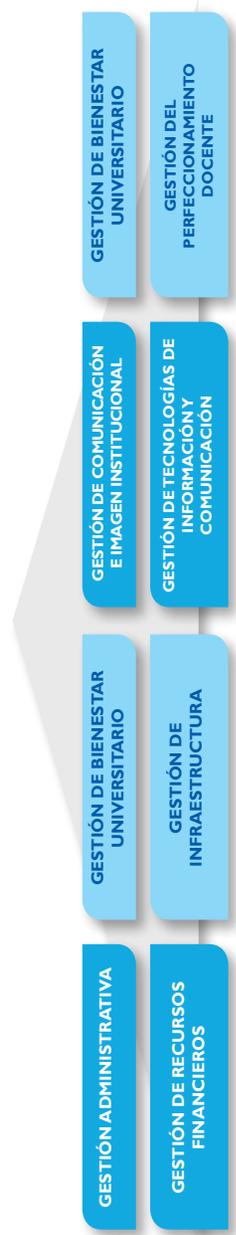


PRODUCTO

- 1. EGRESADOS
- 2. PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS
- 3. RESULTADOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
- 4. RESULTADOS DE PROYECCIÓN SOCIAL



APOYO



# IV JORNADA UNIVERSITARIA

## FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

16 y 17 de febrero 2012

Dr. Pedro Cotillo Zegarra  
**Rector**

Dra. Antonia Castro Rodríguez  
**Vicerrectora Académica**

Dr. Bernardino Ramírez Bautista  
**Vicerrector de Investigación**

Dr. Adrián Flores Konja  
**Decano de Ciencias Contables**

Dr. Juan Morales Godos  
**Decano de Derecho y Ciencias Políticas**

Dr. Carlos Cabrera Carranza  
**Director de la Escuela de Posgrado**

Dr. José Niño Montero  
**Secretario General**

### **Vicerrectorado Académico**

Abg. Walter Ugarte Casafranca  
CD Isabel Trevejo Rojas  
Lic. Paul Munguía Becerra

Mg. Ricardo López Guevara  
Lic. María Báez Quispe

### **Vicerrectorado de Investigación**

Dr. Luis Pacheco Romero  
Dr. Juan Arroyo Cuyubamba  
Dra. Eleucy Pérez Tuesta

Dr. Manuel Góngora Prado  
Dra. Martha Barriga Tello  
Mg. Esther Espinoza Espinoza

### **Oficina General de Planificación**

CPC Juan Chávez Valencia  
Dra. Alicia Suárez Guimarey  
Ing. Fernando Arbulú Vélez

Mg. José Navarro Lévano  
Sr. Nelson Torres Arica

### **Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación**

Mg. Oswaldo Orellana Manrique

Mg. Miguel Vilca López

### **Secretaría General**

Dra. Eddy Juárez Severino

Ing. César Angulo Calderón

### **Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales**

Dra. María Lau Luyo

### **Oficina General de Bienestar Universitario**

Sr. David Guardia Caja

### **Oficina General de Recursos Humanos**

Lic. Marco Yallicuna Dávila

### **Sistema Único de Matrícula**

Mg. Gerardo Ayala de la Vega



**CEPREDIM**



SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN ABRIL DEL 2012  
EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL  
CENTRO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL E IMPRENTA DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
JR. PARURO 119, LIMA 1.  
TELF: 619-7000 ANEXOS 6009 / FAX: 6016  
E-MAIL: VENTAS\_CEPREDIM@YAHOO.COM  
PÁGINA WEB: WWW.CEPREDIM.COM  
TIRAJE: 4000 EJEMPLARES